



## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Octavio Guillermo West Silva, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputado Mauricio Tabe Echartea, Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y Diputado Erasto Ensástiga Santiago; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el

uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia de la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y para acompañarla al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, y Diputada Maricela Contreras Julián; la Presidencia dio la bienvenida a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO**

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la funcionaria compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia de la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal y para acompañarla al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; la Presidencia dio la bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos a fin de verificar si existía el quórum legal requerido para continuar con la Sesión, a solicitud del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; habiendo el quórum legal requerido se continuó con la Sesión.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la funcionaria compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la

Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 6 de octubre del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.